

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Martes á las 5 tarde para Barcelona.
Viernes á las 8 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingo á las 7 mañana para Barcelona por vía de Al-
cudia.
Entradas.—Sábado á las 7 mañana de Barcelona.
Lunes á las 11 mañana de Alicante ó Ibiza.
Jueves á las 10 mañana de Barcelona por vía de Al-
cudia.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos
de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:45
y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 8 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á
Palma á la 4:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan, presbítero, en Roma; el cual en tiempo de Juliano Apóstata, en la vía Salaria antigua, fué degollado delante de la estatua del Sol. Su cuerpo le sepultó san Concordio, presbítero, en el cementerio llamado el Concilio de los Mártires.

Santa Agripina, vírgen y mártir, también en Roma, en tiempo del emperador Valeriano; su cuerpo resplandeciente en muchos milagros fué trasladado á Sicilia.

San Félix, presbítero, en Sutri de Toscana; cuyo rostro por mandato del prefecto Turcio fué quebrantado con una piedra hasta que murió.

Santa Edeltruda (Ætheldreda ó Audrica), reina y vírgen, en Inglaterra.

CULTOS.—Mañana *mártir*.—En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas en honra de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, siendo la exposicion á las nueve y media de la mañana, á las diez misa mayor. A las siete y media de la tarde se rezará la corona de la Vírgen, oracion y reserva.

En San Juan al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de su Santo Titular.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Vírgen de la Soledad.

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

Está ya firmada la paz del Tonkin, pero las Cámaras, si bien contentas, no muestran el menor entusiasmo.

Mr. Freycinet es el único ministro que no oculta su satisfaccion, y Mr. Ferry cada día más orondo creyendo que la mayoría se arrepiente de haberle arrojado ignominiosamente del poder y sólo espera ocasion oportuna para rehabilitarle.

El *Journal des Debats*, diario protestante y el más moderado entre los republicanos, hace representar malísimo papel á su director Mr. Lemoine, á quien no le vale ser de la Academia Francesa para desentonar lastimosamente con motivo de la paz tonkinesa, y es que el sesudo periódico no ha podido sustraerse á la influencia de su colaborador y patrono el senador Mr. Leon Say, quien á toda costa quiere ser ministro.

El *Temps*, otro periódico protestante y republicano moderado, cuya táctica es acomodar su cronómetro el de Mr. Ferry, sin perjuicio de retificárselo segun el de Freycinet, al dar cuenta de la paz con China, atenúa los puntos negros y pone en primer término los que estima más brillantes; pero acaba por considerar la paz como contraria á nuestro honor y dignidad.

Para la *Republique Radicale* es Mr. Ferry el vámpiro que ha chupado nuestra sangre y nuestros tesoros. Segun *L'Intransigeant* es la mayoría republicana un grupo de mercaderes de pastillas del serrallo y fundadores de sociedades de pepitas de oro... ilimitados. El *Cri du peuple* les califica de inmundos bribones, mientras *La Bataille*, al tratar de la paz con los hijos del cielo, termina así: «Bonachon pueblo frances, raza lanuda, que cuanto más te esquilan más lana tienes, y olvidas como enriquecen los toisones á los esquiladores.»

Y luégo se dirá que nuestros republicanos están divididos. ¡Cabe mayor acuerdo!

Lo cierto es que mientras nuestros gobernantes firman paz tan deshonrosa, el Japon que no es república, obtiene de China un tratado glorioso. Su Mikado no reconocía la soberanía del Celeste Imperio sobre la Corea, hubo guerra, mucho menos desastrosa que en el Tonkin y el Japon impone como condiciones: 1.ª Que la Corea será independiente y la China no intervendrá. 2.ª Que las tropas chinas

abandonarán la Corea, comprometiéndose á no volver más. 3.ª Que habiendo muerto en Corea muchos japoneses á manos de los chinos, ésta pagará al Japon 800.000 thael (5 millones de francos). 4.ª Que los súbditos japoneses residentes en Corea viajarán libremente hasta Kirin, y 5.ª Que los jefes de tropas chinas en Corea, promovedores de los sucesos serán castigados.

De modo que el Japon se hace pagar sus hijos muertos y nosotros no; obtiene indemnizacion y nosotros estamos obligados á desechar aún la insignificante suma ofrecida en Bac-Le, que hoy no nos quiere pagar.

¡Muy bien!
Al bajar del estribo nuestro teniente coronel Herbinger le acosan los noticieros sin compasion. ¿Por qué abandonásteis Lang-son? ¿Cómo os retirásteis á Kep y luégo á Chu? ¿No tuvisteis más remedio que desobedecer á Briere de l'Isle? ¿Por qué no os habeis sincerado ante el almirante Courcy? Esto es indigno. La impaciencia de nuestros revisteros y su desparpajo y poca aprension no conoce límites. Afortunadamente Herbinger ha estado pundonoroso y circunspecto, contestando á todos: «Mis deberes de soldado me impiden romper el secreto profesional, sólo hablaré ante mis jefes ó superiores.» Pero el periodismo no se ha dado por vencido, y nuestros estratégicos de café, en alas de su imaginacion, como si todo lo hubiesen presenciado, fallan unos en pró y otros en contra, cometiendo las mayores imprudencias; sin tener en cuenta que los asuntos de guerra requieren gran circunspeccion.

Y es que sólo se propone desacreditar al ejército y desautorizar á nuestros generales. Las controversias no cesan y aumentan los compromisos y el escándalo, siendo lo peor que con su conducta irregular parecen apoyarlo nuestros gobernantes.

Segun autorizados informes que tiene la prensa oficial, en la conferencia que ha celebrado Herbinger con el ministro de la Guerra, le ha pedido lo mismo que pidió en el Tonkin al general Briere de Isle, ser juzgado por un consejo legalmente constituido y el general Campenon así se lo ha concedido, pero fundado en que por hallarse todos los testigos y documentos en el Tonkin no podía juzgársele en Francia, partiría Herbinger en el primer correo y sería puesto á la disposicion del general Courcy, quien hará una informacion, y segun resulte le juzgará ó no un consejo de guerra. ¿A qué, pues, haberse mandado venir por repetidos telegramas y á los cinco minutos de conferenciar mandarle de nuevo al Tonkin? No sería extraño que si cambiásemos otra vez de ministro de la Guerra éste diese contraorden y en idas y venidas pasaria el teniente coronel su carrera navegando. Entónces tendria bien ganado su no bramamiento de Almirante.

¡Y entre tanto nos contempla Europa!
— La *Semaine Religieuse*, de París, publica la siguiente circular dirigida al clero por el eminentísimo cardenal Guibert, arzobispo de la Diócesis:
«Paris 4 de Junio de 1885.

Soñor cura:

La dulce y gloriosa patrona de Paris ha dejado de tener su iglesia en la capital de Francia. Una piedad trece veces secular le había consagrado un templo que el pueblo gustaba siempre de visitar. De lo alto de la colina que lleva su nombre, su proteccion iluminaba á Francia entera. Por tercera vez una filosofía impía que reniega de nuestras tradiciones religiosas y nacionales, ha arrebatado su iglesia á la patrona de Paris.

De todas partes han llegado hasta mí testimonios de religiosa tristeza. Todos los corazones cristianos sienten la necesidad de ofrecer á Dios una reparacion por haberse profanado su santuario, y á Santa Genoveva un piadoso homenaje en compensacion de la ingratitude con que se le ha ofendido. Es para mí deber y consuelo dar satisfaccion á un deseo inspirado por la fe.

En consecuencia he decidido que el domingo 1 de Junio se cante en todas las iglesias y capillas públicas de la diócesis el *Miserere*, tres veces el *Par-*

ce domine, otras tres la invocacion *Santa Genoveva, Ora pro nobis* con el versículo *Elegit causa* y la oracion *Effunde super nos* de la fiesta de Santa Genoveva.

Estas oraciones serán cantadas despues de la procesion del Corpus, antes del *Tantum ergo* que precede á la bendicion del Santísimo. En las capillas donde no puede celebrarse la procesion, se dirán las mismas oraciones despues de misa mayor ó de la misa de comunidad.

Recibid, señor cura, etc.»
— La rivalidad entre Italia, Francia y Turquía se traduce ya en hechos. El gobierno turco ha enviado algunos torpedos y un buque acorazado á Tripoli para reforzar la escuadra encargada de la defensa de aquella costa.

Dícese que esta medida ha sido tomada ante la eventualidad de que Italia intentase un golpe de mano sobre dicha regencia.

También la prensa francesa, especialmente la gubernamental, confirma la noticia de que han sido reforzadas las fuerzas navales en el Mar Rojo, en vista de los manejos de Italia para adquirir cierta preponderancia en una parte de la costa cerca de Ubock, que Francia quiere convertir en una colonia importante.

A ver si llegan á las manos las tres naciones rivales.

— Entre los festejos celebrados en Wazan (Marruecos) con motivo del casamiento de un hijo del ex-gobernador de aquel punto ha habido un grande escándalo que parece no estaba en el programa de la fiesta.

Invitadas á la boda las kábilas de Rhona, Benimesuel y Benimestara, aprovecharon estas la oportunidad para demostrar su agradecimiento á los vecinos de Wazan entregándose al pillaje y saqueo de la poblacion por unas cuantas horas. Parece que el ataque se dirigía principalmente contra los hebreos que, ya encerrándose en sus casas y fondaks ó huyendo de ellas por las azoteas cuando veían á los convidados forzar las puertas, lograron por fin escapar con vida, gracias á la presion de los hijos del santo, quienes haciendo frente al motin con alguna gente armada, consiguieron restablecer el orden, no sin dejar los convidados muchos recuerdos de sus instintos de rapacidad.

Los señores representantes de Inglaterra, Italia y Estados Unidos han dirigido notas al gobierno del Sultan protestando contra tan vergonzosos atentados.

— Los católicos austríacos tienen establecidas dos asociaciones para favorecer las misiones. La una se titula «Sociedad de María para la Sociedad Africana» y forma misioneros que vayan á África. La otra, fundada en 1856, se titula «Sociedad de la Vírgen Inmaculada para la proteccion de los católicos en Turquía y Oriente.» Esta trabaja en las misiones de los Balkanes, Asia menor, Siria, Egipto, Mesopotamia y Persia; el año pasado gastó más de cien mil pesetas en las de Bosnia, Servia, Rumanía y Albania.

CORREO DEL SÁBADO.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Hé aquí los principales conceptos de la Pastoral colectiva de los Prelados metropolitanos de Viena, Olmutz, Leopold, Goritz, Salzburgo y demas provinciales que tienen representantes en la Cámara legislativa del imperio austriaco, con motivo de las últimas elecciones.

«Acudid á las urnas—dicen los Prelados,—y ocupad en las elecciones el lugar que nos corresponde segun la ley; acudid todos, sin haber miedo á sinsabores ni trabajos, y usad del derecho electoral.»

Pero, sobre todo, haced buen uso de este derecho.

Usad de él eligiendo á personas que entiendan

la responsabilidad de su encargo, y estén adornadas de las cualidades que requiere su desempeño.

Exigidles desde luego virtud íntegra y honor immaculado, así en el orden de la vida privada, como de la pública; que sean inaccesibles á las pasiones de partido, y exentos de toda mira egoísta, y que sean movidos y guiados por el espíritu del deber y estén resueltos á hablar sin temor y con franqueza acerca de todo lo bueno.

Todavía es menester más: los candidatos á quien deis vuestros votos, deben ser verdaderos patriotas, hombres animados de verdadero amor al imperio austriaco en general, y á cada una de sus regiones en particular.

Elegid á quien defienda de todo corazón el interés verdadero de los diversos pueblos y naciones reunidos en nuestra patria; á los que quieran la consolidación de la unión y de la concordia entre todos los pueblos y provincias de Austria.

Elegid personas animadas de la más fiel y devota adhesión á nuestro emperador y señor, que lleva ceñida su corona por la gracia de Dios, y reune debajo de su cetro benévolo á los pueblos de toda la monarquía.

Tened presente que entre nosotros el amor de la patria es inseparable del amor al soberano.

Votad por hombres que amen y comprendan los bienes más sagrados del linaje humano, la Religión y la fe, bases ambas inamovibles del Estado cristiano; votad por hombres que den al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; votad, en una palabra, por hombres verdaderamente religiosos y temerosos de Dios.

Electores católicos:

Nuestro Señor y Salvador ha establecido á la Iglesia para que con la fe y la divina gracia dirija á los hombres, de forma que en una sociedad bien ordenada puedan conseguir los bienes de esta vida y después la bienaventuranza eterna. Pero una sociedad bien ordenada es posible que subsista sin religión; sin religión no hay Estado alguno dichoso; los Estados, lo mismo que las familias, tienen necesidad, para ser dichosos, de las bendiciones del cielo.

No voteis, por consiguiente, sino á personas que conozcan y amen entrañablemente á la Religión, á la Iglesia, y los bienes que para nosotros tienen reservados la Iglesia y la Religión.

Eligid á hombres adornados de talentos con que comprendan, y de corazón con que deseen la prioridad y excelencia que deben tener, siempre y en todo caso, sobre los intereses particulares y los generales, dignos en su grado de respeto, las ideas que contribuyen á que florezcan más y más la Religión y las costumbres, bases ciertas de la prosperidad del imperio.

Si elegís á personas adornadas de tales prendas, resultará una Cámara cuya acción saludable, fecundada del favor divino, dará visiblemente frutos excelentes.

Pero, sobre todo, bajo ningún pretexto contragais compromiso alguno que pueda ser origen de elecciones malas y funestas. Mirad por la pureza de vuestra conciencia; que no sea mancillada por ellas.

Concluye la carta Pastoral de los Arzobispos de aquel imperio, exhortando á los fieles á que hagan oración, pidiendo á Dios que envíe su especial bendición durante el período electoral.

«Orando de esta suerte, dicen, cumplireis con los deberes de buenos cristianos que aman sincera y verdaderamente á su patria. Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios, sea con todos nosotros. Amen. (II Cor. XIII, 13.)

En Viena, fiesta del Patrocinio de San José, 26 de Abril de 1885.—Celestino José, Cardenal, príncipe Arzobispo de Viena.—Mateo José, Obispo de San Hipólito.—Ernesto María, Obispo de Lím.»

VALENCIA 18 DE JUNIO.

Esta mañana debe haber salido de aquí para Torres-Torres un delegado sanitario acompañado de un médico, dos Hermanas de la Caridad, dos enfermeros y un botiquín, con el objeto de prestar los auxilios posibles á aquellos vecinos, perseguidos también cruelmente por el cólera morbo.

— A Murcia se la socorre por ahora con 50.000 pesetas y á Castellón con 10.000 ¿Y á Valencia? Nosotros hemos tenido inundaciones y nevadas que causaron perjuicios de mucha más consideración que todos los siniestros ocurridos el año pasado en España, incluso los terremotos de Andalucía; ahora llevan ya los pueblos de la provincia dos meses de cólera, y ¿con qué se les ha socorrido?—Con nada. Así es que en muchos de ellos el hambre hace tanto estrago como la epidemia; dígalos sino el Pueblo Nuevo del Mar donde las familias de los tres ó cuatro enfermos allí habidos, al ser aislados quedaron sin ningún recurso, pues sabido es que la gran mayoría de la población vive á diario de la pesca ó el jornal y ni siquiera unos á otros pueden en la ma-

yoría de los casos favorecerse; sin embargo, á no ser por la caridad de los vecinos no sabemos lo que hubiera sido de aquellas familias. ¿Por qué en las poblaciones donde abundan las familias pobres, no se han de suministrar fondos á la autoridad local para casos de esta naturaleza?

— El señor gobernador ha dispuesto que todos los médicos de esta capital den parte dos veces al día al subdelegado de medicina de los respectivos distritos de los enfermos de la epidemia reinante que visiten, con expresión de nombres y domicilios, sin perjuicio de que lo participen asimismo al Ayuntamiento, y que los citados subdelegados trasmitan los referidos partes al gobierno civil de la provincia á las diez de la mañana y á la misma hora de la noche. El Sr. Botella está dispuesto á castigar severamente á los médicos que no cumplan la anterior disposición.

— Su Emma, el Cardenal Arzobispo Sr. Monescillo ha manifestado á la Alcaldía que está dispuesto á acatar y seguir todas cuantas medidas crea necesarias la junta de Sanidad; en su consecuencia pasará una comunicación á los señores curas párrocos de todas las parroquias y sacerdotes encargados de los demas templos para que, de acuerdo con la expresada junta de Sanidad, procedan á las fumigaciones que se crean convenientes.

— En Segorbe parece que la enfermedad se presenta con carácter fulminante.

El Sr. Obispo visita acompañado de los médicos los hospitales de la población, y por su iniciativa se ha publicado una hoja con instrucciones para evitar la propagación del mal y para su remedio.

— Las personas conocedoras de Murcia hacen notar que por efecto de las inundaciones que allí se han sufrido, existen muchos terrenos empantanados que están siendo foco de emanaciones pútridas; y bueno sería que, fijándose las autoridades en este punto, dispusieran el saneamiento de esos terrenos, con lo cual no ganaría poco la salud pública en aquella región.

Aun cuando las noticias que se reciben de Murcia no acusan agravación en el estado sanitario, la verdad es que aquella capital es uno de los puntos donde la enfermedad sospechosa ó el cólera morbo se ha declarado con más fuerza desde el comienzo. El lunes parece que hubo 105 invasiones y 46 defunciones, á pesar de que unos 30.000 habitantes han abandonado la ciudad, según se asegura.

En la huerta hubo 36 nuevas invasiones y nueve defunciones; en Molina 39 y 14; en Archena siete y dos; en Lorquí dos invasiones; en Cieza una y en Aguilas había sido invadido también un individuo que se hallaba en el lazareto.

Madrid 17 de Junio.

Las impresiones producidas por la declaración oficial del cólera, perpetrada ayer en la *Gaceta*, fueron terribles y amenazan con desatarse en conmociones de mucha trascendencia. Desde luego y como puede presumirse, se tocó en las Cámaras la cuestión, dando lugar á debates que han acabado de agitar la opinión y de mover á clases muy importantes á realizar actos de sensación.

El doctor Calleja en el Senado explanó una pregunta en forma de interpelación para manifestar que de los certificados de los médicos de Madrid sólo resultan dos defunciones por causa del cólera y esas dos ocurridas en individuos procedentes de las comarcas de Levante. Además leyó una estadística comparativa de la mortalidad en el presente mes y el correspondiente del año anterior ocurrida en Madrid, resultando de ella que mueren de toda clase de enfermedades DOS PERSONAS MENOS DIARIAMENTE que en Junio de 1884, siendo el término medio de las defunciones 46 por día.

Con estos datos júzguese qué clase de epidemia será la que se padece en Madrid!

El Sr. Baselga abordó la misma cuestión en el Congreso, en forma política y facultativa (es médico) manifestando que hasta en Valencia de donde acaba de llegar, la llamada enfermedad sospechosa no es cólera morbo, sino cólera mezclado con paludismo y por tanto degenerado y susceptible de un tratamiento antiséptico que daría resultados mejores que los tratamientos colerígenos. Pero el señor Romero Robledo se mantuvo en sus trece en un discurso kilométrico y adocenado, dando á entender que su sistema de defensa se plantea porque sí y porque el que manda manda. La verdad es que la cuestión se puso ayer peor que estaba.

Porque no sólo en las Cortes sino en los círculos, en las calles, en las plazuelas, en todas partes no se oyen más que conceptos como estos: «El gobierno ha declarado el cólera en venganza del comercio que le combatió en las últimas elecciones.» «El gobierno no obra como obró en la temporada anterior respecto á Barcelona, donde no se establecieron las cuarentenas.» «El gobierno ha tardado en declarar el cólera en Valencia y Murcia dos meses, mientras

en Madrid, donde solo se han certificado dos casos la ha declarado en seguida y por sorpresa.» «El gobierno quiere sitiar á Madrid por hambre y dar en tierra con su comercio y sus industrias.»

Aunque estas apreciaciones pequen de exageradas, no se puede evitar que se difundan y susciten tempestades populares que ayer se condensaron en calles y plazuelas, determinando la medida de un malestar estenso, de un desasosiego, de una alarma que no pueden fácilmente conjurarse.

En los mercados echaban pestes las mujerzuelas de ruin linaje y al tratar de desinfectar por los procedimientos ruidosos que hoy se gastan al parador de Santa Casilda, situado en la ronda de Toledo, las trescientas personas allí domiciliadas se entregaron á un escándalo mayúsculo, resistiéndose á la desinfección con la fuerza de un verdadero motín. En balde acudieron el Gobernador, el Alcalde y el señor Oliver con su escolta de ángeles custodios. Aquella gente amotinada no se convenció en seis horas largas de predicación, persistiendo en sus ideas de que los desinfectantes son venenos y microbios. Una mujer llevó su osadía hasta increpar al Sr. Oliver diciéndole: *no quiero polvos, sino pan para mis hijos*. Y ese es el cólera que causa más estragos en Madrid; el hambre.

De orden más importante y trascendental fueron otras algaradas suscitadas por la declaración del cólera.

En el círculo de la *Union Mercantil de Madrid* se congregaron unos 300 socios con la Junta directiva, acordando por unanimidad y, prescindiendo de toda mira política, citar á una reunión general á los demas, que constituyen casi todo el comercio de Madrid, y producir una imponente protesta de la conducta del gobierno, que será presentada á las Cortes. El pensamiento hace su camino y la agitación que reina es grande.

Hoy continúa en el Congreso la discusión epidémica y hablará el Sr. Sastron, en apoyo de la política sanitaria del Sr. Romero Robledo; pero ni aun con este refuerzo se conseguirá apaciguar los ánimos, muy soliviantados y muy dispuestos á turbulencias y ruidos.

Igno como acabarán estas fiestas, pero se me figura que lo que ocurre es grave, de toda gravedad y que el gobierno tendrá que convencerse de ello, procediendo á acordar medidas reparadoras, que solo podrán ya serlo saliendo de Gobernación el señor Romero Robledo.

Mientras esto sucede, el estado sanitario de la población no puede ser mejor, pues ni ayer ni hoy se han presentado arriba de siete casos sospechosos, de índole mal depurada. La mortalidad no ofrece tendencia á la alza y este dato evidente es la mejor prueba de que el gobierno se ha equivocado de medio á medio.

Por lo cual tiene que pagar la equivocación, pues la alarma pública no lleva trazas de disminuirse. El círculo de la *Union Mercantil* no cesa de agitarse y se temen manifestaciones de resonancia.—Q.

— La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Ilustrísimo señor: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparición del cólera morbo asiático de las provincias de Valencia, Castellón, Murcia y en la capital del reino, aunque en ésta todavía por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades, son rigurosamente secundadas por el vecindario; esa dirección general publicará desde mañana en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos, ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo. La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigorosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y á hacer imposibles de otro falsos rumores que difunden injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nación. Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real orden para que se sirva darle cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años.—Romero.—Señor director general de Beneficencia y Sanidad.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 18.—Anoche concurrió un considerable número de socios al Círculo Mercantil, acordando cerrar un día todos los establecimientos, excepto los de artículos de primera necesidad en señal de duelo por los quebrantos que sufre el comercio con la declaración oficial del cólera; enlutar los balcones del Círculo y publicar un número extraordinario y gratis del periódico *El Comercio Español* orlado de negro. Al mismo tiempo se acordó que la Junta directiva, aumentada con veinte representantes del comercio, de la industria, de la propiedad y de la banca pida una audiencia á don Alfonso para expo-

nerle respetuosamente la situacion triste en que los coloca la declaracion oficial del cólera, y visitar tambien á los presidentes de las Cámaras con objeto análogo, así como excitar á los diputados por Madrid á que apoyen sus pretensiones en las Cortes.

Ayer, á última hora, suscitóse en el Congreso un vivísimo incidente promovido por el Sr. Sagasta, que combatió con energía la declaracion del cólera en Madrid, recordando que el año anterior el gobierno no se atrevió á declararlo en Barcelona, aunque ocurrieron allí más casos que en Madrid. Terciaron en el debate los Sres. Cánovas y Romero Robledo. Algunas palabras de éste produjeron grandes protestas de las minorías, confusion y voces en las tribunas, que fueron desalojadas. La sesion terminó á las ocho y media.

Madrid 18.—El Consejo de ministros bajo la presidencia de Don Alfonso ha durado 90 minutos. A él no ha asistido el señor Romero Robledo. Se ha tratado del ferro-carril central de Cuba, al cual el gobierno no concede la garantía de la Península. Varias empresas solicitaban la construccion, pero visto el acuerdo del gobierno de no conceder más garantía que la del Tesoro de Cuba, á pesar de garantizar un interes de 8 por 100, se cree que no aceptarán.

Hoy presentará dictámen la comision de presupuestos de Cuba, el cual mañana será discutido, terminando las sesiones en cuanto se dé remate á la discusion de este asunto.

Se leyó un telegrama de Murcia que acusa 218 invasiones en la ciudad y huerta.

El señor Silvela, contestando al señor Maluquer, confirma que se han hecho en Madrid inhumaciones precipitadas y sin las formalidades del registro civil; pero que se han dado órdenes terminantes para que no se reproduzcan estos hechos. Refiriéndose á la circular de Noviembre, niega que haya disidencia ni contradiccion con el señor Romero Robledo. El señor Maluquer insiste. El señor Pidal interviene negándole tambien.

El sábado es el día señalado por el comercio para cerrar las tiendas.

Roma.—El Consejo reunido hoy, ha decidido dimitir. Los ministros se rennirán bajo la presidencia del Rey.

Paris.—El *Journal officiel* prohíbe la importacion de camas y ropas de cama procedentes de España.

Londres.—Un telégrama de Filadelfia acoge el rumor de que han llegado á Washington agentes españoles con una mision secreta para negociar la venta de Cuba.

El *Times* añade que el presidente Mr. Cleveland no dará oido á tal proposicion.

Madrid 19.—La *Gaceta* publica el proyecto de ley del tratado de comercio con Rusia; varios nombramientos de Gracia y Justicia y Marina, y la ley para el arriendo del timbre en Cuba.

Ha llamado la atencion el discurso pronunciado ayer por el señor Silvela en el Senado, hallándolo muchos en pugna con las opiniones del señor Romero Robledo. Algunas de sus frases fueron acogidas por la mayoría con murmullos y por las minorías con aplausos.

Anoche pronunció un notable discurso el señor Durán y Bas acerca del derecho foral de Cataluña, siendo desechado el voto particular en votacion ordinaria.

Los periódicos dicen que quedó zanjada ayer la cuestion personal pendiente entre un diputado de la mayoría y un general de la Armada. Dícese que el último se halla ligeramente indispuerto.

El señor Cánovas del Castillo se encuentra levemente enfermo.

GACETILLA LOCAL.

En sesion celebrada el viénes por la Comision provincial, que duró seis horas, se tomaron los siguientes acuerdos sobre los recursos electorales interpuestos ante la misma:

Desestimó la solicitud de anulacion total de las elecciones de esta ciudad y las concretas á los colegios del Molinar é Instituto.

Anuló las elecciones del colegio de La Lonja. Denegó la anulacion pedida en lo referente á los colegios de San Juan y Santa Eulalia (Ibiza).

Anuló la eleccion del colegio del Hospital de Petra en cuanto al concejal electo D. Antonio Fiol y Rullan, no dando lugar á la solicitud de D. Francisco Ordinas y otros para que se proclamara al que le seguía en votos.

Hoy á las doce debe reunirse la Junta municipal de esta Ciudad con objeto de discutir y acordar los medios de allegar recursos con que atender á los gastos necesarios en caso de que esta Capital fuese invadida por el cólera ú otra enfermedad epidémica; y ademas aprobar el pliego de condiciones para la

subasta de la conservacion de bombas y grifos de las fuentes públicas de esta Ciudad.

En la platería y joyería de D. Ignacio Forteza y Setos—Juliá núm. 8—(esquina á la de Quint) hemos tenido el gusto de ver expuestos los hermosos premios que para el próximo Certámen ofrece la Academia de la Juventud Católica.

Segun vemos se ha desistido de presentar los tres premios ordinarios en miniatura, pues el ramo de lirios, olivo y mirto son de tamaño natural, de elegante corte y correcto dibujo, honrando su hábil ejecucion al artista que los ha fabricado.

Habiendo resultado desiertas las subastas de arriendo para durante el próximo año económico, de los arbitrios municipales establecidos en la Plaza Mayor y matadero de volateria de esta Ciudad, Pescadería, Romana, Matadero, Plaza del Mercado, de Atarazanas y del Mercadal, el Ayuntamiento en sesion del viénes acordó que el día 27 del actual se proceda de nuevo á dichas subastas con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría, advirtiendo que las cantidades que deberán servir de tipo para las subastas de los expresados arriendos, son las continuadas en las mencionadas condiciones rebajadas en un diez por ciento.

Una real órden del ministerio de Marina acaba de prohibir la venta de todo cóngrio cuyo tamaño no llegue á medio metro, debiendo ser decomisados los menores de esta longitud y multados fuertemente los contraventores. La comision central de pesca informó en este sentido, en la imposibilidad de prohibir la pesca del cóngrio con ciertas artes.

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Junio importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion.	5.533'88 pts.
Por id. de Servicios generales.	924'98 »
Por id. de Cargas.	268'74 »
Por id. de Instruccion pública.	5.501'75 »
Por id. de Beneficencia.	28.567'65 »
Por id. de Correccion pública.	83'33 »
Por id. de Imprevistos.	604'16 »
Por id. de Obras diversas.	2.500'00 »
Por otros gastos.	1.586'11 »
Por ejercicios cerrados.	66.593'00 »

Total general. 112.163'60 pts.

Con motivo de ser el día de S. Juan el octavo aniversario de la colocacion de la primera piedra del templo de S. José, del término municipal de Palma, los vecinos de la comarca del mismo nombre, ántes *Son Nicolau*, celebrarán en su nueva Iglesia solemne fiesta cívico religiosa.

Al anochecer del día de mañana habrá completas y verbena; el siguiente á las diez se cantará por la música la misa mayor con sermon en el ofertorio por D. Sebastian Font.

A las dos de la tarde se verificarán carreras de hombres y caballerías, en el predio Son Fuster, terminando la fiesta con otros festejos amenizados por una banda de música.

Ha sido admitida á D. Juan Antonio Fuster la dimision de concejal que, fundado en sus 75 años, había presentado.

No obstante esta retirada que tiene justificacion legal y muy fundado, el Sr. Fuster se ha ofrecido á sus compañeros para todo aquello que en bien de este vecindario y en las actuales circunstancias se le considere necesario.

Se ha indicado la conveniencia de que la Junta provincial de Sanidad propusiera la supresion de la línea de Palma á Alicante, quedando limitada á Ibiza. Alicante está entre Valencia y Murcia, provincias ambas atacadas por el cólera. En cambio se desearia hubiese dos líneas de Palma á Barcelona.

Decía el sábado un colega que la inmensa mayoría de los pasajeros que condujo el vapor-correo de Barcelona, son estudiantes procedentes de Valencia y Madrid á quienes no se opone ninguna dificultad á su paso por la capital del Principado, despachándose, como es consiguiente, el citado buque con patente limpia.

Teniendo e pero en cuenta que Palma ha de ser el término de su viaje, y que pudieran traernos el gérmen de la epidemia en aquellos puntos declarada, se dispuso muy cuerdamente y con general aplauso que dicho buque tal como vino saliera para Mahon en cuyo lazareto purgue la observacion cuarentenaria que no puede cumplirse en el habilitado lazareto de San Carlos por falta de condiciones.

Vienen entre los pasajeros el Diputado á Cortes Sr. Massanet, el Sr. Ayneto y otras personas visibiles.

La fiesta celebrada ayer en la iglesia de Montesion por los Congregantes de S. Luis, su excelso y angélico Patrono, ha revestido la majestuosa pompa con que se verifican las funciones de nuestra Sacrosanta Religion en dicho templo.

Los jóvenes que forman aquella Congregacion se acercaron á la sagrada Mesa para confortarse con el divino manjar de los ángeles, y ofrecer aquella comunion como fragante lirio á la pureza y cándida inocencia de S. Luis, modelo acabado de la más perfecta castidad.

El oficio fué celebrado por el M. I. Sr. D. Melchor Vidal, Archipreste, asistiéndole de Diácono el M. I. Sr. Penitenciario, y se cantó á toda orquesta la inspirada partitura del maestro Paccini por un nutrido coro de voces. En el ofertorio el joven don Jaime Crespi, pronuntió un excelente panegirico sobre las virtudes del Santo y acerca de la necesidad de las Congregaciones religiosas en los actuales tiempos para salvar á las naciones del precipicio de la impiedad.

Por la noche se cantó el Santo trisagio, música del distinguido maestro Torres, y despues el Padre Valero ocupó la cátedra del Espíritu Santo, dando á los Congregantes saludables consejos á fin de que imitaran la inocencia y mortificacion del angélico Luis, patrono de la juventud.

El altar mayor y la capilla del Santo estaban decorados é iluminados con primoroso gusto y elegancia.

El concurso de fieles en ambos actos fué extraordinario.

El sábado fondearon en este puerto la polacra goleta *Juanita*, patron D. José Juan, procedente de Barcelona, con efectos; la balandra *San Pelegrin*, patron D. Jaime Servera, de Barcelona, con carga variada; el vapor *Jaime I*, capitán D. Rafael Vich, de Ibiza y Alicante, con la correspondencia, de ambos puntos, 15 pasajeros y carga; y la balandra *Manuela*, patron D. Manuel Escandell, de Ibiza, con 2 pasajeros y sal.

Se despacharon el laúd *Barcelonés*, patron don Pablo Gavalda, para Tarragona, con 2 pasajeros y vino; el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, para Alicante, con lastre; el laúd *San José*, patron D. Bernardo Palmer, para Argel, con efectos; el vapor *Jaime I*, capitán D. Rafael Vich, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 21 pasajeros y mercancías.

Ayer solo entró el jabeque *San Juan*, patron don Cayetano Pascual, de Ibiza, con 4 pasajeros y sal.

Los ayuntamientos de Sineu, Escorca, Costitx, Valldemosa, Calviá, Espórlas y Búger han expuesto en sus respectivas secretarías los repartimientos de la contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al año económico de 1885 á 86, para efectos de reclamacion.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la isla de Ibiza, por renuncia del que la regentaba.

La universidad de Barcelona ha anunciado que deben ser provistas por oposicion tres escuelas elementales de niños y una de niñas en la provincia de Gerona.

Dos vocales de la Comision provincial de defensa contra la phyloxera presentaron la renuncia de sus cargos con motivo de la separacion del empleado D. Miguel Beaus. Tales son D. Paulino Vernière y D. Francisco Rosselló.

Las Noticias dice que la separacion del señor Beaus está fundada en que es súbdito frances.

La enfermedad que se había declarado en el viñado, de la comarca de Felanitx, parece haberse estacionado; y en general, el precioso arbusto ha desplegado gran frondosidad. La cosecha, con todo, tendrá que ser escasa á consecuencia de los pocos racimos que ostentan todas las vides.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana, á las siete y media de la noche, disertando el Sr. Ramonell sobre el siguiente tema: «medida de los movimientos oculares.»

Paraiso de las Almas

Nuevo y completísimo devocionario y semana santa por Rdo. D. Bernardo Vergés, misionero apostólico

El Paraiso de las almas es un devocionario que satisface cumplidamente las necesidades espirituales de las personas piadosas; y un directorio que muestra y facilita á todos el camino que conduce al paraiso del cielo.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTARELLES DE 'N JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE LAS BALEARES

(Asociación de Beneficencia.)

Esta asociación presta al cinco por ciento anual sobre valores públicos y acciones del Crédito Balear, Cambio Mallorquín y Ferro-carriles de Mallorca a tenor de las condiciones publicadas que se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle de Dazay, núm. 5.

Palma 13 de Junio de 1885.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera. 2-12

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MÚSICA Y PIANOS PERELLÓ UNION, 19.

Sres. **FILARMÓNICOS**: Deseoso de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura, con el fin de dar publicidad á ellas con la rebaja de un SETENTA Y CINCO POR CIENTO, es decir, las de UNA peseta á UN real.

Extraordinaria Baratura de PIANOS.

De las más reputadas fabricas del pais y extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Manthey-Lerg, Bernaneggi é Izabal. Estos dos últimos al precio de CIENTO SETENTA Y CINCO duros, y los demas á precio de fábrica, tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde QUINIENTOS á SETECIENTOS duros.

NOTA. Esta Casa los garantiza por cinco años.

UNION, 19.

SIRVIENTES.—Un jóven de 33 años de edad y un muchacho de 14, que saben leer y escribir y cuentas, desean colocacion en clase de sirvientes ó dependientes de comercio. En esta imprenta informarán.

ALQUILERES.—Se alquila una casa de recreo, situada en uno de los puntos más amenos del caserío de la falda del Castillo de Bellver. Hay agua y una cochera. Para más informes acudir á esta imprenta.

Fiestas de S. Juan y S. Pedro.

En el horno y pastelería de JOSÉ FLORIT, calle de Fiol, núm. 22, se encontrarán, en dichos días, las pastas siguientes:

Cuartos de superior calidad á 5, 6, 8 y 10 céntimos de escudo uno.—Idem imperiales á 6 y á 10.—Cajitas de piñon, almendra ó avellana á 3.—Almendrado seco, Panallets de mazapan y mantecados á 5 reales la libra.—Biscochos (medritxos) á 8 reales.—Pasta de ojaladre (de fuys), con encargo, á todos precios.

De todo lo expresado se reciben encargos con 24 horas de anticipacion. 4-4

Gran baratura.

En la tienda de D. Jaime Piña, calle de Jaime II, números 39 y 41, se han recibido una gran partida de lanas para vestido de señoras, de doble ancho y para toda estación, las que se expenden al infimo precio de 8 reales cana.

Dinero á préstamo

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien que tenga capital y quiere emplearlo en préstamo tanto en escritura como en pagaré puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, núm. 19, que darán razon.

HARMONÍA

ENTRE

LA CIENCIA Y LA FE

ENSAYO ESCRITO POR

EL PADRE MIGUEL MIR

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Segunda edicion

Se vende en la Librería de Propaganda Católica.—Calle del Call, núm. 1.

LP|LBARNIETLLOSS

PARA FUMAR

Marcas Ntra. Sra. de Lluch y Bandera mallorquina.

CAJAS JAPONESAS DE CERILLA SUPERIOR

Son la última novedad, pues, se abren con una sola mano.

22

SINDICATO, 39.—CASA PLANELLS

POMADA ANTI-HERPETICA VEGETAL

DE VALENZUELA, HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional-188.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada si no contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, corduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote, 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

CONTRA LA COQUELUCHE

Se obtiene alivio rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los Sres. Valenzuela hermanos, farmacéuticos.—Botella 8 reales.

TOS Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de *Pildoras balsámicas* preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20, á las 8'15 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas declara que el ministerio se opone al viaje del Rey á Murcia y Valencia. El Rey insiste en efectuar el viaje, é inmediatamente el ministerio ha dimitido. El Rey resolverá mañana Reina tranquilidad en Madrid.

Madrid 12, á las 4'40 m.

Sobre el positivo resultado de la crisis hay diferentes versiones. Esta tarde se resolverá. Queda restablecida la tranquilidad, y las tropas están acuarteladas.

Madrid 12, á las 10'45 m.

«El Liberal» de ayer dice que la

epidemia en provincias ocasionó 778 invasiones y 337 defunciones.

A las dos de esta tarde se resolverá la crisis definitivamente.

Madrid 21, á las 7'20 n.

Continúa el Consejo. Se asegura que el Rey ha desistido del viaje, y se afirma que continuará el ministerio Cánovas. Hay tranquilidad.

Madrid 21 á las 10 n.

Confirmase que el Rey ha desistido de realizar el viaje, y acordado que continuara el ministerio como estaba constituido. Mañana habrá sesiones en las Cámaras.

(RECIBIDOS POR EL SR. GOBERNADOR.)

Madrid 20, á las 6'10 t.

Ministro de la Gobernacion.—Gobernador.

Habiendo insistido S. M. el Rey en su propósito de realizar el proyectado viaje á Murcia, y no estando conforme el Gobierno con esta soberana disposicion, el Sr. Presidente ha presentado la dimision del Gabinete.

Madrid 21, 9'40 n.

Ministro de la Gobernacion.—Gobernador.

Habiendo desistido S. M. el Rey de su viaje á Murcia, el Gobierno ha retirado su dimision, y continúa tal como se hallaba constituido.